

Pacto federal o Vía catalana (2)

En mi artículo anterior “**Los valencianos y España**” una idea fuerza era esta: «**la Nación española o España subsistirá mientras sobreviva el Imperio que forjó Castilla**». Esta idea la deduje tras leer el libro “Contra el «mito **Carl Schmitt**»” del profesor murciano **Jerónimo Molina Cano**. Su lectura me llevó al *katéjon* paulino, palabra que usa el Apóstol de los gentiles para designar el obstáculo que detiene la venida del Anticristo (2 Tes 2, 7). **Agustín de Hipona** interpreto dicho obstáculo como el Imperio Romano: «**Mientras perdure el Imperio, el mundo no perecerá**» afirmó; de ahí inferí, a partir de un *katéjon* nuestro particular, que: “**Mientras perdure [el=su] Imperio [el mundo=España] no perecerá**”. Ciertamente un Imperio que, con la rebelión pacífica que se ha iniciado ya en una parte de los territorios de la antigua y conquistada militarmente Corona de Aragón, parece entrar ya en su fase terminal definitiva.

En este segundo artículo, columbrando el final factible del Imperio –de la autoridad suprema, de la soberanía imperial, eufemísticamente rebautizada como la del «pueblo español»– y el consecuente finiquito de ‘esa’ España, la idea fuerza que propongo a los valencianos –para que la abanderen en este nuevo tiempo– es la «**igualdad y libertad soberana**» que ha de resplandecer entre todos y cada uno de los antiguos súbditos del Imperio que acontecerán libres, iguales y soberanos, para poder pactar, entre ellos, sus dependencias e independencias. Superado el Estado imperial de la «suprema autoridad» – traducción castellana en 1590 de *souveraineté* - habrá que, a partir de los Estados libres y soberanos, construir un Estado moderno neutral (**Bodino**), superador de antinomias. Un estado neutral, coordinador de estados soberanos. Un estado de estados soberanos que podrá acontecer soberano si es y no deja de serlo, neutral.

Pero para llegar a ello sería necesario y previo, un pacto entre los demócratas; se consideren republicanos o no; ya sean unionistas o soberanistas o independentistas. Un Pacto entre demócratas para instaurar un nuevo Estado democrático, moderno y neutral. Un pacto entre demócratas, comprometidos en respetar en cada territorio los resultados de los procesos constituyentes generados democráticamente en cada uno de sus parlamentos.

El pacto ha de ser entre, por una parte, entre demócratas –republicanos o no- partidarios del Estado unitario español, que aún no se han desprendido de la herencia imperial y, de otra, los republicanos, también demócratas, territoriales que cifran sus esperanzas de liberación y

prosperidad en instaurar Estados republicanos independientes del 'Reino de España'. Este pacto es la condición necesaria para obtener, a partir de la unidad de acción, el objetivo de lograr mayorías constituyentes en todos los parlamentos del Estado.

Delimitadas ya las partes, pasemos al contenido del pacto que proponemos.

1. Proponemos pactar un Estado confederal partiendo de la *non nata* y única propuesta de constitución federal, la republicana de 1871. De inicio, proponemos redactar los artículos 42 y 43 de la siguiente manera:

Artículo 42º.- La soberanía reside en los ciudadanos, y se ejerce en representación suya por los organismos políticos de la República constituidos por medio del sufragio universal.

Artículo 43: Estos organismos son:

- los parlamentos soberanos de los distintos Estados constituidos
- el parlamento de la Confederación.

2. Proponemos pactar entre las partes la lealtad mutua para ganar democráticamente en cada uno de los parlamentos, respetando los Estados soberanos que acontezcan y, entre todos, el parlamento de la Confederación.

Sin este pacto federal entre las partes, la asunción del Nuevo estado moderno y neutral que nosotros, soberanistas valencianos, entendemos republicano, es del todo imposible. La ausencia del pacto contribuirá a la continuidad de la monarquía de matriz imperial y abocará a la independencia de los territorios con capacidad para conseguirla. Cataluña a falta de este pacto ya ha iniciado ese proceso de manera unilateral. Los valencianos que mayoritariamente no son independentistas pero si lo somos republicanos y confiamos que llegado el momento lo seamos también soberanos -de un Estado valenciano soberano artífice de una Confederación neutral- hemos de encabezar este proceso.

Pero para poder empezar hablar de un Pacto Federal a partir de la realidad existente, entendemos que es necesario comenzar por acordar la derogación de la LEY DEL PROCESO AUTONOMICO Ley 13/83 (14/10/1983), forzada por los agentes del Imperio escudados en el 23F, cosa que abordaremos en un próximo artículo: **“De las autonomías del Imperio a los estados de la Confederación” (3).**

Víctor Baeta de RV/PVE